

AV.AUTOS

1360

ACTA DE APREHENSION DE VEHÍCULO
EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO 2586 DE 2004

A los 28 días del mes de Enero de 2010, se reunieron en las instalaciones de A.V. autos ubicado en la Diagonal 4-A No. 15 A 16, el Señor Vicente Torrez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9514337 de Bogotá en calidad de EMPAREJADO Y el (la) Señor (a) Carlos Castille Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80286925 de Colegio propietario (a) o poseedor el vehículo de placas No. VAVR 42 Marca PULSAT Motor No. DJGBM01391 Chasis No. MDZDHD1ZMCT03 Modelo 2006 con propósito de dar Cumplimiento a la orden Judicial Impartida por el Señor Juez 55 C.M Magistrado _____, o Corporación Judicial _____, Dr. (a) _____, Funcionario (a) del Despacho _____, de inmovilizar el vehículo en mención, previa realización del inventario correspondiente.

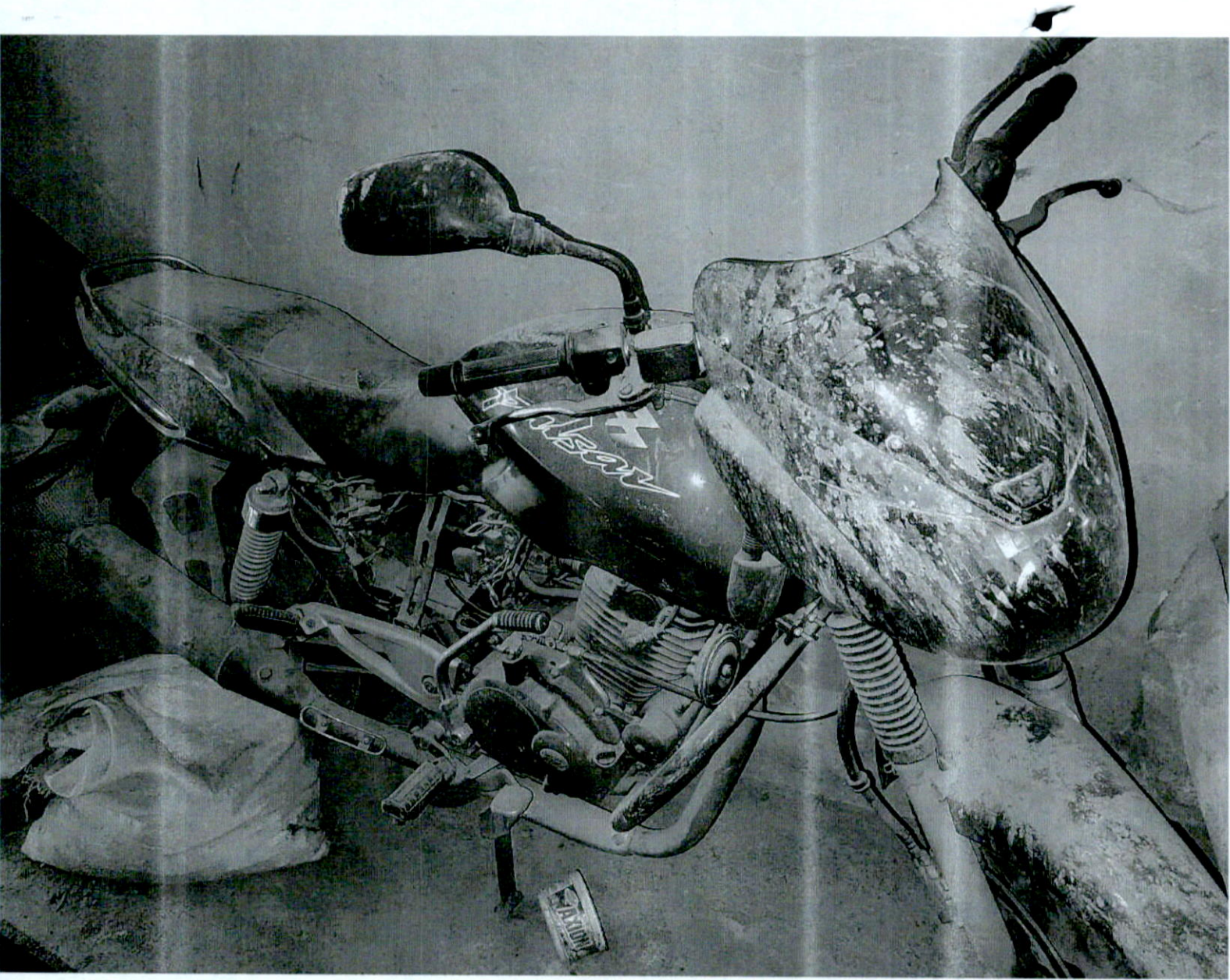
PROCESO 2009-1017
DE Everto Lopez MACHADO
CONTRA Seguridad JAICOR LTDA
Quien entrega: Carlos Castille
POSEEDOR Carlos Castille
Dirección Calle 78 N° 61-19 tel. 2503309
AUTORIDAD COMPETENTE POLICIA NACIONAL
EST.(O DEP.) DE POLICIA E-12

Identificación (Placa y cédula) Pl. Pinilla Baute W. Mar placa 30949 cc. 732197
QUIEN RECIBE Vicente Torrez

GARAJE AVENIDA







SEÑOR

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E. S.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO No. 2009-1017

ORIGEN: 55 CIVIL MUNICIPAL

DEMANDANTE: MOTO ANDES L&M LTDA

DEMANDADO: SEGURIDAD JAICOR LTDA

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS DEL SECUESTRE

D. *Reel 6F*
OF. EJEC. CIVIL M. PAL
80430 10-FEB-'21 9:26 *Letru.*
1023-45-012

Sandra Patricia Losada Prada, identificada como aparece bajo mi correspondiente firma, obrando en nombre propio, en calidad de secuestre designado dentro del proceso de la referencia de manera atenta me dijo al despacho con el fin de rendir cuentas comprobabas de mis gestiones respecto de la administración del vehículo distinguido con placas AVR42 en los siguientes términos:

Mediante diligencia de secuestro efectuada por la inspección 14 A localidad Mártires, de esta ciudad, el día 11 Febrero de 2011, fue dejado bajo mi custodia el vehículo tipo motocicleta de la placa antes anotada, efectuada la diligencia de secuestro, el rodante se trasladó a un garaje ubicado en la Diagonal 56 B sur No.82 A 50, de la ciudad de Bogotá de responsabilidad de la suscrita secuestre y donde se cancela \$20.000 mensuales, actualmente por concepto de servicio de garaje.

Para poder efectuar el traslado del vehículo secuestrado se cancelo al parqueadero AV AUTOS el valor de \$2.277.975 de lo cual, adjunto el respectivo soporte en un folio, cantidad que fue asumida por la suscrita secuestre y el cuál solicito al despacho se ordene su reembolso.

Conforme a la mensualidad generada, a continuación, relaciono los valores adeudados por concepto de servicio de garaje desde febrero de 2011 hasta el mes de Enero de 2012:

MESES GENERADOS	VALOR
Febrero 15 de 2011	\$15.000
Marzo 15 de 2011	\$15.000
Abril 15 de 2011	\$15.000
Mayo 15 de 2011	\$15.000
Junio 15 de 2011	\$15.000
Julio 15 de 2011	\$15.000
Agosto 15 de 2011	\$15.000
Septiembre 15 de 2011	\$15.000
Octubre 15 de 2011	\$15.000
Noviembre 15 de 2011	\$15.000
Diciembre 15 de 2011	\$15.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE FEBRERO 15 DE 2011 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2011: \$165.000 (Ciento sesenta y cinco mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
ENERO 15 de 2012	\$15.000
Febrero 15 de 2012	\$15.000
Marzo 15 de 2012	\$15.000
Abril 15 de 2012	\$15.000
Mayo 15 de 2012	\$15.000
Junio 15 de 2012	\$15.000
Julio 15 de 2012	\$15.000
Agosto 15 de 2012	\$15.000
Septiembre 15 de 2012	\$15.000
Octubre 15 de 2012	\$15.000
Noviembre 15 de 2012	\$15.000
Diciembre 15 de 2012	\$15.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2012 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2012: \$180.000 (Ciento ochenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
ENERO 15 de 2013	\$15.000
Febrero 15 de 2013	\$15.000
Marzo 15 de 2013	\$15.000
Abril 15 de 2013	\$15.000
Mayo 15 de 2013	\$15.000
Junio 15 de 2013	\$15.000
Julio 15 de 2013	\$15.000
Agosto 15 de 2013	\$15.000
Septiembre 15 de 2013	\$15.000
Octubre 15 de 2013	\$15.000
Noviembre 15 de 2013	\$15.000
Diciembre 15 de 2013	\$15.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2012 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2013:
\$180.000 (Ciento ochenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
Febrero 15 de 2014	\$15.000
Marzo 15 de 2014	\$15.000
Abril 15 de 2014	\$15.000
Mayo 15 de 2014	\$15.000
Junio 15 de 2014	\$15.000
Julio 15 de 2014	\$15.000
Agosto 15 de 2014	\$15.000
Septiembre 15 de 2014	\$15.000
Octubre 15 de 2014	\$15.000
Noviembre 15 de 2014	\$15.000
Diciembre 15 de 2014	\$15.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2014 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2014:
\$180.000 (Ciento ochenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
Enero 15 de 2015	\$20.000
Febrero 15 de 2015	\$20.000
Marzo 15 de 2015	\$20.000
Abril 15 de 2015	\$20.000
Mayo 15 de 2015	\$20.000
Junio 15 de 2015	\$20.000
Julio 15 de 2015	\$20.000
Agosto 15 de 2015	\$20.000
Septiembre 15 de 2015	\$20.000
Octubre 15 de 2015	\$20.000
Noviembre 15 de 2015	\$20.000
Diciembre 15 de 2015	\$20.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2015 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2015:
\$240.000 (Doscientos Cuarenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
Febrero 15 de 2016	\$20.000
Marzo 15 de 2016	\$20.000
Abril 15 de 2016	\$20.000
Mayo 15 de 2016	\$20.000
Junio 15 de 2016	\$20.000
Julio 15 de 2016	\$20.000
Agosto 15 de 2016	\$20.000

Octubre 15 de 2016	\$20.000
Noviembre 15 de 2016	\$20.000
Diciembre 15 de 2016	\$20.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2016 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2016:
\$240.000 (Doscientos Cuarenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
Enero 15 de 2017	\$20.000
Febrero 15 de 2017	\$20.000
Marzo 15 de 2017	\$20.000
Abril 15 de 2017	\$20.000
Mayo 15 de 2017	\$20.000
Junio 15 de 2017	\$20.000
Julio 15 de 2017	\$20.000
Agosto 15 de 2017	\$20.000
Septiembre 15 de 2017	\$20.000
Octubre 15 de 2017	\$20.000
Noviembre 15 de 2017	\$20.000
Diciembre 15 de 2017	\$20.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2017 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2017:
\$240.000 (Doscientos Cuarenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
Enero 15 de 2018	\$20.000
Febrero 15 de 2018	\$20.000
Marzo 15 de 2018	\$20.000
Abril 15 de 2018	\$20.000
Mayo 15 de 2018	\$20.000
Junio 15 de 2018	\$20.000
Julio 15 de 2018	\$20.000
Agosto 15 de 2018	\$20.000
Septiembre 15 de 2018	\$20.000
Octubre 15 de 2018	\$20.000
Noviembre 15 de 2018	\$20.000
Diciembre 15 de 2018	\$20.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2018 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2018
\$240.000 (Doscientos Cuarenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
Enero 15 de 2020	\$20.000
Febrero 15 de 2019	\$20.000
Marzo 15 de 2019	\$20.000
Abril 15 de 2019	\$20.000
Mayo 15 de 2019	\$20.000
Junio 15 de 2019	\$20.000
Julio 15 de 2019	\$20.000
Agosto 15 de 2019	\$20.000
Septiembre 15 de 2019	\$20.000
Octubre 15 de 2019	\$20.000
Noviembre 15 de 2019	\$20.000
Diciembre 15 de 2019	\$20.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2019 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2019:
\$240.000 (Doscientos Cuarenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
Enero 15 de 2020	\$20.000
Febrero 15 de 2020	\$20.000
Marzo 15 de 2020	\$20.000
Abril 15 de 2020	\$20.000
Mayo 15 de 2020	\$20.000
Junio 15 de 2020	\$20.000
Julio 15 de 2020	\$20.000
Agosto 15 de 2020	\$20.000
Septiembre 15 de 2020	\$20.000
Octubre 15 de 2020	\$20.000
Noviembre 15 de 2020	\$20.000
Diciembre 15 de 2020	\$20.000

TOTAL, MESES GENERADOS DESDE ENERO 15 DE 2020 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2020: \$240.000 (Doscientos Cuarenta mil pesos)

MESES GENERADOS	VALOR
Enero 15 de 2021	\$20.000

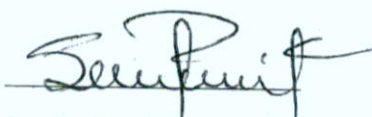
De acuerdo a la anterior relación, el vehículo adeuda por concepto de garaje desde Febrero 15 de 2011 hasta Enero de 2021 \$1.940.000 (Un millón novecientos cuarenta mil pesos).

Reitero al despacho que los valores antes relacionados fueron asumidos por la suscrita secuestre, y solicito que de los mismos se ordene el reembolso.

De otra parte, informo al despacho, que el rodante se encuentra a plena disposición del despacho y de las partes en la dirección mencionada en el mismo estado de conservación descrito en la diligencia de secuestro al igual que en el inventario No. 1360 del parqueadero AV AUTOS y el acta de aprehensión del mismo los cuales adjunto al presente informe. Así mismo, adjunto 3 tomas fotográficas de la fecha donde se puede evidencia del estado del rodante.

En los anteriores términos, dejo rendido informe de cuentas comprobadas respecto de la administración del vehículo de placas AVR 42.

Del señor juez,



Sandra Patricia Losada Prada

CC 52094794

Notf.: 316 691 19 7- Carrera 10 No. 14-56 Oficina 308 gestionessadm20@gmail.com

156
5

**MOTO ANDES L Y M LTDA
SEGURIDAD JAICOR LTDA**

DEBE A

AV AUTOS
830.0083.045-8

La suma de: \$ 2.277.975

Referencia: Proceso: Ejecutivo N° 2009-1017 JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL de MOTO ANDES L Y M LTDA contra SEGURIDAD JAICOR LTDA.

Por concepto de Bodegaje de la moto marca PULSAR con placa AVR42 según tarifas reportadas al Consejo Superior de la Judicatura Febrero 15 de 2011:

Ingreso 28 de enero de 2010 a febrero 15 de 2011:

Año 2010		
15 días	\$ 19.920	\$ 298.800
45 días	\$ 16.020	\$ 720.900
277 días	\$ 2.910	\$ 806.070
Año 2011		
46 días	\$ 3.000	\$ 138.000
		\$ 1.963.770
Iva		\$ 314.205
Total		\$ 2.277.975

Atentamente,

Alejandro Vergara Hoyos

Repr. Legal

Diagonal 4 A No. 15 A-16

Tel. 2096331 Cel. 310-2941091

avautos@hotmail.com

AV.AUTOS

EN CONCORDANCIA CON EL
ACUERDO 2586 DE 2004
CERTIFICADO POR LA SIJIN UNIDAD DE AUTOMOTORES
ACTA DE INVENTARIO DE VEHICULO

CALLE 4 N 8-80
RECEPCION VEHICULOS DG 4-A 15-A-16

T. 2-09-63-31

Nº 1360

CIUDAD: Bogotá

FECHA: 28 Enero 2010

CLASE	MARCA-LINEA	MODELO	COLOR	PLACAS	Nº MOTOR				
MOTO	PULSAR	2006	Azul	AVR 42	MD2DD				
ENTREGA: Carlos Castillo			RECIBE: Vicente Florz						
PARTES	ITEM	ACCESORIOS	CANT	ESTADO	PARTES	ITEM	ACCESORIOS	CANT	ESTADO
				B R M					B R M
LLANTAS	1	LLANTAS	2	X	INTERIOR DEL AUTO	41	RELOJ ELECTRICO		
	2	REPUESTO	NO	X		42	TAPASOLES		
	3	EMBLEMAS				43	CENICEROS		
	4	PERSIANA				44	CINTURONES DE SEGURIDAD		
	5	DEFENSA DELANTERA				45	PARLANTES		
	6	COCUYOS	2	X		46	ALARMA		
	7	UNIDADES	1			47	AIRE ACONDICIONADO		
	8	DIRECCIONALES	1			48	CONSOLA		
FRENTE INFERIOR	9	BATERIA	1			49	RADIO		
	10	TAPA RADIADOR				50	TELÉFONO		
	11	TAPA ACEITE	1			51	GUANTERA		
	12	VARILLA MEDIDORA DEL ACEITE	1			52	SEGUROS PUERTA		
	13	PITOS	1	X		53	MANIJAS PUERTAS		
	14	SIRENA				54	MANIJAS VIDRIOS		
	15	VIDRIO PANORÁMICO				55	LUZ INTERIOR		
	16	BRAZOS LIMPIABRISAS				56	COQUINERIA	1	
FRENTE SUPERIOR	17	CUCHILLAS LIMPIABRISAS			57	FORROS			
	18	ANTENA RADIO			58	TAPETES			
	19	ANTENA TELÉFONO			59	KILOMETRAJE	26524		
	20	ESPEJO RETROVISOR	2		60	INTERRUPTOR DE LUCES			
	21	VIDRIOS LATERALES			61	DIRECCIONALES	1		
	22	MANIJA			62	CALEFACCION			
	23	CERRADURAS			63	TACOMETRO			
	24	COPA RUEDAS			64	ENCENDEDOR CIGARRILLOS			
COSTADO CONDUCTOR	25	ESPEJO RETROVISOR	1		65	VELOCIMETRO			
	26	EMBLEMAS			66	MEDIDOR GASOLINA	1		
	27	DEFENSA TRASERA			67	MEDIDOR TEMPERATURA	1		
	28	STOP FRENOS	1		68	MEDIDOR ACEITE			
	29	VIDRIO PANORÁMICO			69	BOCERIA			
	30	LIMPIABRISAS Y CUCHILLAS			70	ESTUCHE HERRAMIENTAS			
	31	TAPA TANQUE GASOLINA			71	TACOS			
	32	ESPEJO EXTERIOR			72	BOTIQUIN			
COSTADO DERECHO	33	VIDRIOS LATERALES			73	GATO			
	34	MANIJA			74	CRUCETA			
	35	CERRADURAS			75	EXTINTOR			
	36	COPAS RUEDAS			76	PALANCAS			
	37	PUERTAS			77	PINZAS			
	38	IGNICION			78	DESTORNILLADORES PALA			
	39	BAUL			79	DESTORNILLADORES ESTRELLA			
	40	TAPA GASOLINA			80	LLAVES FIJAS			
LLAVES									

OBSERVACIONES:

ENTREGA:

RECIBE:

CAPTURADO POR:

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BODEGAJE PARA EL VEHICULO EN MENCIÓN, POR TANTO, EN EL MOMENTO DE SER RETIRADO, SE DEBE CANCELAR EL COSTO DE PARQUEO.

GARAJES AVENIDA

RV: RENDICION DE CUENTAS DEL SECUESTRE

Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 09/02/2021 9:19

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

INFORME MOTO ANDES.pdf;

DGM.

De: GESTIONES ADMINISTRATIVAS [mailto:gestionessadm20@gmail.com]

Enviado el: martes, 09 de febrero de 2021 9:13 a. m.

Para: Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

Asunto: RENDICION DE CUENTAS DEL SECUESTRE

Cordial saludo

Adjunto envío memorial con rendición de cuentas del secuestre proceso No.2009-1017- 55 CM en 10 folios.

Favor acusar recibido.

--

SANDRA PATRICIA LOSADA PRADA
REPRESENTANTE LEGAL
GESTIONES ADMINISTRATIVAS SAS
CARRERA 10 No. 14-56 edificio el pilar Oficina 308
CEL: 3166911974
GMAIL: gestionessadm20@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

158.



JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Carrera 10° n.º 14 -33 - mezzanine

Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 055 2009 01017 00

Visto el informe de rendición de cuentas del secuestre, obre en autos, téngase en cuenta para los fines legales pertinentes y póngase en conocimiento de las partes para que se pronuncien si así lo desean.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTINEZ GARZÓN
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., 05 de marzo de 2021
Por anotación en estado n.º 035 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,